



Resumen de Prensa

Federación de Enseñanza
de CC.OO.

Miércoles 03, mayo 2006

 [volver a titulares y archivo](#)

El País Andalucía (URL)

Una madre denuncia una supuesta agresión de un profesor a su hijo en un colegio de Almería

El director dice que el maestro separó una pelea y Educación envía a un inspector

MARÍA JOSÉ LÓPEZ DÍAZ - Málaga

María del Carmen Rodríguez, madre de un alumno del colegio Inmaculada Concepción en el municipio almeriense de Alhama de Almería, ha denunciado ante la Guardia Civil que su hijo, de 10 años, fue agredido por un profesor del centro el jueves pasado. La madre, que llevó a su hijo hasta el ambulatorio donde se le realizó un parte de lesiones, asegura que el niño llegó a casa con "el cuello y la cara morados y la espalda con arañazos". Educación envió ayer a un inspector hasta el centro para elaborar un informe de lo sucedido, si bien descarta la apertura de expediente al maestro.

Los hechos tuvieron lugar el pasado jueves. Aquel día los alumnos de 5º de Primaria asistían a una charla sobre cómo se recicla el aceite a cargo de un representante de la empresa Almeraya, SL, que más tarde, como testigo, presentó otra diligencia ante la Guardia Civil en la que indica que el maestro "se limitó a separar a los alumnos en una pelea".

La madre del alumno supuestamente agredido por el profesor mantiene que al término de la charla se le cayeron a su hijo "unas chapas" y que él y algunos alumnos más se agacharon a recogerlas. "Fue entonces cuando el profesor les dijo: ya os acordaréis luego", señala. La mujer asegura que al llegar a las aulas el profesor pegó a su hijo y a cuatro alumnos más. "Había una niña en el grupo y a ella se limitó a taponarle la boca y cogerla por la frente porque empezó a gritar diciendo que no le hiciera eso a sus compañeros", añade.

El alumno no ha vuelto a pisar el colegio desde entonces, ya que la madre exige el cambio de aula. El parte de lesiones firmado por un facultativo del ambulatorio indica que el niño tiene lesiones leves en la "región mandibular derecha", el lateral derecho del cuello y la espalda. La madre realizó también fotografías de las lesiones de su hijo a modo de prueba. El abogado de la familia, Marcelo Quilez, presentará hoy en el Juzgado número 3 de Almería la correspondiente denuncia.

El delegado de Educación en Almería, Francisco Maldonado, aseguró ayer que, a falta del informe definitivo del director, no parece haber indicios de lo que relata la madre. "El director dice que el maestro llevó a los alumnos al baño para lavarlos un poco y darles agua. La diligencia presentada por el director ante la

ÍNDICE:

El País Andalucía (URL)

Una madre denuncia una supuesta agresión de un profesor a su hijo en un colegio de Almería

El País Andalucía (URL)

La guardería de Girona con tres casos de meningitis, dispuesta a cerrar dos meses

El País Madrid (URL)

Educación rechaza el traslado del instituto Isabel la Católica, previo al derribo del edificio

El País País Vasco (URL)

Los estudiantes de la UPV podrán hacer prácticas en la Agencia de Protección de Datos

El País País Vasco (URL)

Euskaltzaindia da paso a la ciencia

El País C. Valenciana (URL)

Los delitos cometidos por menores aumentaron en un 13,83% en 2005, según la fiscalía

El País C. Valenciana (URL)

Un 8 de media en el examen al que Educación sometió a 42.000 alumnos

ABC Castilla-León

Guardia Civil habla de la conflictividad del niño y de que la madre no se ha preocupado nunca por la educación de su hijo. Habla también de que el maestro es ejemplar con 31 años de docencia", indicó Maldonado.

En el parte de incidencias del 27 de abril el propio maestro reflejó la pelea de cuatro alumnos en el patio. Pelea que él mismo y la persona que impartió la charla separaron, según se detalla en la hoja. "Tengo que esperar al informe definitivo del inspector. Hay alumnos que dicen que el maestro no pegó. Si no fuera así, tendríamos que ver si se cambia al alumno de aula. Pero los indicios me dicen que no ha habido lo que la madre cuenta", insiste el delegado.

Con relación a las magulladuras presentadas por el alumno Maldonado se muestra tajante: "En una pelea de cuatro niños es lógico que alguno de ellos salga con magulladuras", remacha. La Delegación de Educación aportará una "solución definitiva" al caso entre hoy y mañana, una vez culminado el informe de la inspección

[indice](#)

El País Andalucía ([URL](#))

La guardería de Girona con tres casos de meningitis, dispuesta a cerrar dos meses

G. BAGUÉ - Girona

La guardería de Girona en la que se han detectado tres casos de menores afectados por meningitis -uno falleció y otro permanece ingresado muy grave- está dispuesta a cerrar dos meses, según explicaron fuentes del centro a los padres. No obstante, tanto el Departamento de Salud como el de Educación mantienen que las instalaciones no tienen nada que ver con la aparición del brote y que sus responsables han actuado con toda diligencia ante la infección. La bacteria que contagia la enfermedad, el meningococo, se encuentra en las personas, algunas de las cuales pueden ser portadoras sin desarrollar la enfermedad.

Ayer se celebró una reunión entre técnicos de Salud y padres de los menores que acuden a la guardería en la que se debatieron las medidas que tomar. Algunos padres se mostraron muy críticos con Salud, que no han conseguido evitar nuevos contagios. El entorno familiar de los menores ya ha recibido por tres veces la medicación prescrita en los casos de meningitis. No obstante, en el último caso se decidió que la administración se realizara por vía intramuscular en un centro de salud para tener un mayor control. El delegado de Salud en Girona, Ferran Cerdà, reconoció ayer que "el riesgo cero no existe", puesto que los fármacos tienen una eficacia de entre el 90% y el 95%. Cerdà insistió en que se ha aplicado el protocolo adecuado, que comporta la administración de quimioprofilaxis durante las 24 horas siguientes a la detección de la enfermedad.

A pesar de la angustia y el desconcierto en que viven los padres, han mostrado su pleno apoyo a la dirección de la guardería y en una votación optaron por que el centro permanezca abierto. También están dispuestos a firmar un manifiesto de apoyo a la decisión que adopte la guardería. A pesar de este apoyo, poco más de una veintena del centenar de niños matriculados en la guardería acudieron ayer al centro.

La consejera de Salud, Marina Geli, dejó ayer claro que la guardería no tiene responsabilidad en el contagio y que su cierre no sería una solución

([URL](#))

Educación detectó 22 casos de acoso escolar grave durante el primer trimestre del curso

ABC Cataluña ([URL](#))

La guardería de Girona con tres casos de meningitis decide cerrar durante dos meses

ABC Valencia ([URL](#))

Los escolares superan con nota el examen de matemáticas y lengua, aunque un

L Correo (Bilbao) ([URL](#))

El rector de la UPV rechaza la subida salarial que piden los sindicatos a 12 días del paro

Europa Press ([URL](#))

CSI-CSIF reclama la creación de un plan integral de convivencia en los centros educativos

Europa Press ([URL](#))

La Generalitat catalana destina 49 millones para construir, remodelar y ampliar centros escolares



Versión completa para imprimir (pdf)

índice

El País Madrid ([URL](#))

Educación rechaza el traslado del instituto Isabel la Católica, previo al derribo del edificio

La consejería cree que los terrenos reservados son insuficientes para hacer un nuevo centro

S. A. - Madrid

Una de las propuestas del Plan Especial Recoletos-Prado es la reordenación del cerrillo de San Blas, en la que contempla el traslado del instituto Isabel la Católica a una parcela propiedad de Renfe situada en el arranque de la Ciudad Barcelona. Después, el actual instituto será derruido. Pero el dictamen emitido por la Consejería de Educación, en colaboración con la de Hacienda, opta por mantener su ubicación para no influir "negativamente en el servicio educativo público" que presta el instituto, con unos 1.700 alumnos, en su área de influencia. Es decir, los distritos de Centro, Retiro y Arganzuela. La consejería asegura que los terrenos reservados por el Ayuntamiento son insuficientes para acoger las dimensiones del centro escolar.

El director general de centros docentes, Javier Restán, y la directora general de Patrimonio, María Antonia Agudo, firmaron el pasado 26 de septiembre un informe en el que se muestran contrarios al traslado del instituto Isabel la Católica.

No es la primera vez que la Consejería de Educación se pronuncia en contra del cambio de ubicación del centro escolar, aunque sí la primera en que lo hace en un documento oficial, destinado a calibrar la postura del Gobierno regional respecto al Plan Especial Recoletos-Prado que proyecta el Ayuntamiento de Madrid.

Educación siempre ha apoyado la negativa al traslado de la asociación de padres, los alumnos y el consejo escolar del centro, que fue fundado en 1929 por la Institución Libre de Enseñanza, y que ya presentó alegaciones contra su traslado el pasado invierno.

Según el dictamen que el Ejecutivo que preside Esperanza Aguirre presentó al Ayuntamiento de Madrid, la Comunidad de Madrid informa "desfavorablemente la reubicación del IES Isabel la Católica". La razón, continúa, es que "afectaría negativamente al servicio educativo que ha venido prestando en su área de influencia".

Educación justifica además que en la actualidad el centro ocupa una parcela de unos 16.000 metros cuadrados, con seis edificios y cuatro construcciones de uso deportivo. En total, unos 14.000 metros cuadrados de superficie construida.

Déficit de plazas escolares

La consejería recuerda que es "uno de los institutos más grandes y de más larga historia de Madrid". También puntualiza que en su área de influencia hay un déficit de plazas escolares de educación secundaria, especialmente en el distrito de Arganzuela. "Originado por la construcción de vivienda en las zonas de Méndez Álvaro, Delicias y Pasillo Verde, y por un importante flujo migratorio", recalca.

Pero además Educación considera que la parcela donde está prevista la reubicación del centro "no reúne las condiciones suficientes para un centro de educación secundaria de las dimensiones, volumen de alumnado y amplia zona de influencia" del instituto.

La parcela reserva para uso educativo 10.000 metros cuadrados de suelo y un edificio con 4.000 metros construidos. Esto es insuficiente, según la Comunidad, que considera que el centro sólo podría ser sustituido por la construcción de tres nuevos institutos en parcelas de uso educativo de 15.000 metros cuadrados cada una, "distribuidas en el área de influencia".

[indice](#)

El País País Vasco ([URL](#))

Los estudiantes de la UPV podrán hacer prácticas en la Agencia de Protección de Datos

VASCO PRESS - Bilbao

Los alumnos de la Universidad del País Vasco (UPV) podrán realizar prácticas en la Agencia Vasca de Protección de Datos en virtud del acuerdo suscrito ayer por ambas instituciones, que incluye también la realización de una guía de buenas prácticas, así como la concienciación del personal de la institución académica sobre la importancia de la protección de datos. El rector de la universidad pública, Juan Ignacio Pérez Iglesias, selló el acuerdo, de carácter indefinido, con el responsable de la Agencia, Iñaki Vicuña de Nicolás.

El convenio marco permitirá a los estudiantes de la UPV realizar prácticas en la agencia, así como crear un grupo de trabajo que analizará el impacto de la legislación vigente en materia de protección de datos en las asignaturas relacionadas con el Derecho, la informática y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Su objetivo será proponer su progresiva incorporación a los planes de estudios, según indicó el rector.

De igual forma, se impulsarán los trabajos de investigación relacionados con esta materia, explicó Pérez.

Proyectos conjuntos

Ambas instituciones desarrollarán a partir de ahora proyectos de forma conjunta, como la citada elaboración de una guía de buenas prácticas, y la agencia informará a los miembros de la UPV y prestará asesoramiento en materia de protección de datos para que la institución pueda adaptarse a las nuevas exigencias que establece la legislación.

La UPV pretende igualmente protegerse ante los avances que plantean las nuevas tecnologías, pues asume entre sus compromisos el "preservar plenamente derechos fundamentales y las libertades públicas". "Más que una terapia paliativa, es una vacuna de cara a problemas que puedan surgir más adelante", reconoció el rector.

No obstante, fuentes de la Agencia negaron que haya habido algún "problema" en la universidad pública en materia de protección de datos personales

[indice](#)

El País País Vasco ([URL](#))

Euskaltzaindia da paso a la ciencia

El nombramiento del ingeniero Mikel Zalbide permitirá profundizar en la consolidación del euskera técnico

J. A. HERNÁNDEZ. - Bilbao

Adaptarse a los nuevos tiempos. Ése es, en pocas palabras, uno de los principales objetivos de la actual dirección de la Real Academia de la Lengua Vasca-Euskaltzaindia. Así, superada la época en que su principal preocupación era asentar el modelo gramatical general del euskera, ha impulsado un proceso de renovación que se refleja en el perfil de los nuevos miembros de número que han accedido a la institución durante los últimos meses. Se trata de actualizar tanto su funcionamiento como su imagen externa, para adecuarlos a la propia evolución de la lengua.

Una de los ejes principales de ese proceso pasa por incorporar expertos en las áreas relacionadas con la ciencia y las nuevas tecnologías. En ese contexto se sitúa el nombramiento como nuevo académico de número del ingeniero Mikel Zalbide (San Sebastián, 1951), una de las personalidades más destacadas en el ámbito del euskera técnico, que fue presentado ayer en la sede de la institución en Bilbao, después de que su candidatura fuera aprobada el jueves de la semana pasada. "Una de nuestras máximas preocupaciones es la continua adecuación de la terminología técnica", señala el académico José Antonio Arana-Martija, que ha promovido su candidatura junto con Ana Toledo y Henrike Knörr. "Cada vez está más claro que no basta con desarrollar el idioma de la narrativa. La universidad necesita cada vez más el idioma técnico, y creo que Zalbide va a cubrir perfectamente esas necesidades", añade.

Dentro de esa línea de renovación, a finales de marzo se confirmó también el ingreso del escritor Bernardo Atxaga, a quién los responsables de la academia ven como el embajador ideal del idioma y la cultura *euskaldunes* en el exterior. La próxima reforma de los estatutos de Euskaltzaindia, pendiente de la aprobación del Consejo de Ministros, permitirá incorporar seis nuevos miembros, en sustitución de otros tantos académicos que superan los 75 años.

Autor de varios diccionarios terminológicos sobre física, química y matemáticas, Zalbide colaboró en los años 70 en la creación de la Fundación Elhuyar, dedicada a la difusión científica en euskera, y de la revista del mismo nombre. "Lo que puedo decir es que he trabajado fundamentalmente en el ámbito de la lexicología y en la creación de diccionarios. Creo que éstos son los ámbitos en los que puedo colaborar principalmente", resume, con humildad, el interesado.

El nuevo académico es consciente de los grandes avances registrados durante las últimas décadas en el ámbito del euskera técnico. "Hoy en día, utilizar la terminología específica sobre áreas técnicas no supone un esfuerzo suplementario para una persona que habla correctamente euskera", subraya. Sin embargo, las nuevas herramientas no son suficientes para asegurar la utilización de la lengua en las áreas científicas y tecnológicas. "Hace unos años pensaba que por el mero hecho de desarrollar unos diccionarios específicos los hablantes acabarían utilizando esa terminología. Ahora sé que las terminologías no se utilizan si no hay una sólida demanda o necesidad social", puntualiza.

Además de su aportación en el ámbito de la lexicografía, el nuevo

académico ha tenido durante los últimos 30 años un papel fundamental en la promoción del euskera a través del sistema educativo. Durante el periodo preautonómico, colaboró, por encargo del Consejo General Vasco, en la planificación lingüística de la nueva universidad pública. Desde entonces, ha trabajado como técnico del Departamento de Educación, Universidades e Investigación, cuyo Servicio de Euskera dirige actualmente y donde colaboró en el diseño de los modelos lingüísticos actualmente en vigor.

Zalbide recuerda como una época "ilusionante" los años en que, recién acabada la dictadura, comenzó a desarrollar su labor al amparo de las recién creadas instituciones democráticas. "Había una esperanza de que la nueva etapa que se abría traería cambios importantes en el ámbito de la lengua. A *posteriori*, resulta satisfactorio ver cómo gran parte de lo que impulsamos entonces se ha convertido en realidad", subraya. "En Europa, son muchos los países que admiran lo que aquí hemos hecho en el ámbito de la lengua", subraya el nuevo miembro de Euskaltzaindia, que domina también el inglés y el alemán y ha participado en numerosos congresos internacionales sobre sociolingüística y lenguas minoritarias.

Desde esa experiencia, defiende la progresiva incorporación del inglés al sistema educativo, aunque subraya que cualquier medida en ese sentido debe tener en cuenta factores como el desarrollo cognitivo de los alumnos y la capacitación de los profesionales de la enseñanza. "Hay una opinión muy extendida según el cual la escuela debe euskaldunizar la sociedad por el mero hecho de formar ciudadanos bilingües; sin embargo, la sociología lingüística de los últimos 40 años descarta por completo esa idea", concluye.

[índice](#)

El País C. Valenciana ([URL](#))

Los delitos cometidos por menores aumentaron en un 13,83% en 2005, según la fiscalía

La delincuencia subió un 1,11% y Castellón concentra el mayor aumento en robos y tráfico

LYDIA GARRIDO - Valencia

Los delitos protagonizados por menores aumentaron un 13,83% en 2005. Es uno de los datos facilitados ayer por el fiscal jefe de Valencia, Ricard Cabedo, en la presentación de la memoria del pasado año con datos de la Comunidad Valenciana. La delincuencia creció en un 1,11% y disminuyó el número de muertes violentas. Los delitos de seguridad del tráfico se redujeron en un 25,45%, con una espectacular subida en Castellón, del 205,71%. Los robos disminuyeron un 6,85% en Alicante y subieron un 251% en Castellón y un 10,02% en Valencia.

Ricard Cabedo no quiso hacer valoraciones de los datos de 2005. "Eso lo dejo para el fiscal general del Estado que es quien tiene una visión global". La delincuencia se mantuvo en los mismos niveles que en 2005, con una mínima variación cifrada en el 1,11%. Las tres fiscalías provinciales registraron 548.529 asuntos el pasado año, frente a los 542.499 de 2004. Alicante contabilizó 215.953 casos (-1,29%); Castellón 52.635 (+1,54%); y Valencia 279.941 (+2,95%). Entre esa actividad delictiva se encuentra la de menores, cuyo incremento medio, calificado por Cabedo de "importante" se sitúa en el 13,83%. El pasado año

fueron 18.161 los expedientes de casos nuevos que registraron las tres fiscalías. Cabedo sí hizo aquí especial mención a que se registraron 145 asuntos de violencia doméstica entre menores de 14 y 15 años, y 125 entre los menores de entre 16 y 17 años. Pero el total de casos en los que el agresor dentro del ámbito familiar es el menor es aún mayor, se eleva a 323, pero solo en 270 casos tenían edad penal para poder actuar.

Junto a Ricard Cabedo compareció Rosa Guiralt, fiscal delegada de Violencia sobre la mujer. Guiralt explicó que "no es posible hacer una comparativa en esta materia porque la ley entró en vigor el pasado 29 de junio y además en ella se incluyeron modificaciones sustanciales penales, faltas que pasaron a delitos". El juzgado de Violencia sobre la mujer número uno de Valencia tuvo 1.995 asuntos en 2005. "No podemos dar datos de la provincia porque no podemos obtenerlos de momento fácilmente", agregó.

La fiscal coordinadora recordó el elevado número de asuntos que lleva el único juzgado que atiende a la ciudad de Valencia, reclamó mayores medios humanos y técnicos para dar respuesta a las víctimas y apeló a un compromiso global. Entre los datos que facilitó, señaló que en Valencia hay 1.370 condenados a trabajos en beneficio de la comunidad (de los cuales 1.000 lo son por delitos de violencia sobre la mujer) que no tienen dónde cumplir la pena porque solo hay 215 plazas. "Hay que evitar una sensación de impunidad".

Uno de los descensos importantes es el de las muertes violentas, aunque Valencia no se pueda establecer una comparativa ajustada con años precedentes. En Alicante, se han reducido en un 5,32% (en 2004 fueron 94 las víctimas y en 2005 fueron 89). En Castellón, la cifra se ha reducido en un 54% (ha pasado de 15 en 2004 a 7 en 2005). En Valencia, que acumulaba 80 homicidios y/o asesinatos en 2003 y 142 en 2004, registró 58 el pasado año.

Cabedo resaltó de la memoria como llamativos: los robos y los delitos contra la seguridad del tráfico. Alicante registró un descenso del 6,85% en la cifra de robos y Valencia un aumento del 10,02%. Sin embargo, en Castellón la cifra pasó de los 2.707 robos denunciados a Fiscalía en 2004 a los 6.810 en 2005, que significa un aumento del 251,57%. "Los fiscales no somos criminólogos ni sociólogos, no puedo saber a qué obedece". Y respecto a los delitos contra la seguridad del tráfico, en 2005 descendieron en un 14,32% (pasaron de 4.682 a 4.012). Mientras en Alicante se observa un descenso del 25,45% y en Valencia del 7,77%, en Castellón aumentaron un 208,71%

Declarar contra el cónyuge cuando se es víctima

El fiscal jefe pide que las víctimas no puedan negarse a declarar contra su cónyuge en la celebración de juicio cuando son víctimas. El artículo 416 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal exime, entre otros, a las mujeres a declarar contra sus maridos, compañeros o parejas aunque sean víctimas.

Y es precisamente esa condición de víctima la que Rosa Guiralt, fiscal delegada de Violencia sobre la Mujer en Valencia, quiere que se tenga en cuenta y que, con todas las medidas de protección que se estime oportuno, se permita que pueda declarar contra su agresor.

Guiralt ha incluido en el apartado de propuestas de modificación legislativa de la memoria fiscal la reflexión sobre las disfunciones que se derivan de la vigencia del artículo 416 de la Ley de

Enjuiciamiento Criminal en los casos de violencia sobre la mujer.

Según Guiralt, si la víctima no pudiera negarse a declarar en la fase de juicio oral, se evitaría la absolución por falta de pruebas de un importante número de procesos. "Este artículo no estaba previsto para los supuestos en los que el cónyuge podía ser víctima del hecho delictivo". Según ella, "es fundamental que no se acepte esa dispensa".

La coordinadora defiende que se tomen en consideración todos los riesgos que pueda suponer esa declaración dando la seguridad que las víctimas necesitan en esos supuestos.

Además de esa petición de modificación legislativa, la memoria incluye otra para que sea estudiada por la Fiscalía General del Estado. "Se trata de una cuestión que afecta a las transformaciones agrarias en secano y regadío y al revés y que cuando se detecta la posibilidad de irregularidades nos encontramos con una redacción un poco cerrada del artículo 325 del Código Penal".

El fiscal propone que se mejore y se amplíe la afectación de determinadas prácticas de "emisiones, vertidos, radiaciones, extracciones, excavaciones, ruidos depósitos [...]" que perjudican la flora y la fauna. Esas infracciones tienen prevista una pena que va de seis meses a cuatro años. El fiscal jefe insistió en el compromiso con la persecución de los delitos que afectan al medio ambiente.

[índice](#)

El País C. Valenciana ([URL](#))

Un 8 de media en el examen al que Educación sometió a 42.000 alumnos

EL PAÍS - Valencia

Los 41.466 chavales de segundo de Primaria (ocho años) a los que la Generalitat sometió a un examen de evaluación de conocimientos han obtenido 7,8 puntos sobre 10 en la parte de matemáticas y 8,2 en la de lengua. Los resultados fueron presentados ayer por el consejero de Educación, Alejandro Font de Mora, quien afirmó que su análisis servirá para tomar "las medidas respectivas" con el objetivo de "mejorar" el sistema educativo. El mismo día del examen, el 19 de enero, EL PAÍS publicó algunas de las preguntas incluidas en la prueba. La comunidad escolar había manifestado previamente su desconfianza respecto al objetivo real y a la confidencialidad de la prueba: El modelo fue enviado a los colegios días antes de su realización y los encargados de corregirlos fueron los tutores de los alumnos.

El profesor de la Universitat de València, José Manuel Tomás, encargado del análisis de los resultados, destacó ayer que la titularidad pública o privada de los colegios, su provincia y su ámbito rural o urbano "no han generado diferencias" en las notas obtenidas. Sólo un 9,5% de los estudiantes suspendió la parte de matemáticas y un 6,4% la de lengua.

[índice](#)

ABC Castilla-León ([URL](#))

Educación detectó 22 casos de acoso escolar grave durante el primer trimestre del curso

El primer estudio de los problemas de convivencia

realizado por la Junta revela que las agresiones físicas son cuantitativamente «mínimas», el 0,01 por ciento de los conflictos conocidos

VALLADOLID. Un total de 22 casos de «bulling» o acoso escolar grave se detectaron en los centros educativos de la región durante el primer trimestre del presente curso 2005-2006, según se desprende del estudio presentado ayer por el consejero de Educación de la Junta de Castilla y León, Francisco Javier Álvarez Guisasola, durante la constitución del Pleno del Observatorio para la Convivencia Escolar que «supone dar un paso más a la hora de abordar esta problemática».

No obstante, el titular de Educación en la Comunidad señaló que los 22 casos de acoso con intimidación física o psíquica «suponen un porcentaje bajísimo», respecto al resto de alteraciones, si bien matizó que «aunque cuantitativamente el problema no es muy importante sí lo es cualitativamente» por lo que, añadió, «para luchar contra ello se crea el Observatorio para la Convivencia en los centros».

Respecto a las incidencias, un 62,3% se refieren a la relación entre profesor y alumno, mientras que el 28,03 restante (un 3.362 casos) es consecuencia de las relaciones entre alumnos. En este último caso, hay tres tipos de problemas, según una escala de gravedad establecida: así, el 90,7% corresponden a conflictos entre iguales; el 8,6%, con algún tipo de intimidación, y por último los 22 casos de «bulling».

El estudio se desarrolló en un total de 1.015 centros, un número que representa el 51,33 por ciento del total, con 5.637 alumnos implicados con un total de 11.892 incidencias para las que se desarrollaron 14.752 actuaciones correctoras de los centros y que lograron corregir 11.785 incidencias, informa Ical.

Respecto a las conclusiones globales del estudio, que se desarrolló en un año y medio, el consejero reseñó que los centros han acogido la iniciativa con «gran seriedad y gran responsabilidad», algo que se expresa en que «más del 90 por ciento han participado de manera voluntaria en este estudio». Además, destacó la «responsabilidad con la que han asumido el estudio», al recordar que en más del 90 por ciento de los centros existen comisiones de seguimiento y que se demuestra en que «el 51 por ciento de los centros han denunciado casos de alteración de la convivencia escolar».

Asimismo, indicó, respecto a las actuaciones de otras instituciones, que la mayor parte corresponden a los servicios sociales con 207 actuaciones (3,67%), seguido de los sanitarios con 64 actuaciones (1,14%), la intervención policial con 62 (1,1%) y por último, la participación de la Fiscalía con 43 intervenciones (0,76%). En este punto, del total de alumnos implicados 38 son de doce años en adelante y el resto de 3 a once años.

Petición a la nueva ministra

«Para erradicar este tipo de comportamientos», se crea el Observatorio cuyos objetivos, según Álvarez Guisasola son, además de para «conocer la situación de forma trimestral, determinará sus causas y sugerirá planes de actuación para coordinar las actuaciones que permitan mejorar la convivencia en los centros». Respecto a la comparativa con otras comunidades autónomas, Álvarez Guisasola señaló que «no tiene constancia de ningún tipo de estudio similar» y recordó que el reciente plan del Gobierno entorno a este asunto manifestó que «sólo tiene el borrador» y confió en que la nueva ministra de Educación, Mercedes Cabrera, convoque a los consejeros de la materia en la Conferencia Sectorial para que «dé cuenta de ello».

En relación con las iniciativas que se desarrollarán para erradicar los problemas de convivencia, el consejero de Educación apuntó que se crearán en los centros la figura del «coordinador de convivencia» que será el responsable de coordinar las acciones en relación con los padres, tutores, profesores y alumnos. Asimismo, se instaurará la del «alumno que intermedia en los conflictos» que «son de una gran ayuda porque les hacen más caso a ellos que a los propios profesores».

[indice](#)

ABC Cataluña ([URL](#))

La guardería de Girona con tres casos de meningitis decide cerrar durante dos meses

BARCELONA. Los responsables de la guardería de Girona en la que se han detectado tres casos de niños con meningitis en el último mes, uno de los cuales murió, han decidido cerrar durante dos meses, según fuentes del centro infantil. El último caso, un niño de 2 años que ingresó el sábado por la noche en la UCI pediátrica del Hospital Trueta de Girona y que, posteriormente, fue trasladado a Vall d'Hebron, en Barcelona, por una complicación renal, permanece en estado muy grave, según fuentes sanitarias.

Dos epidemiólogas del Departamento de Salud se reunieron ayer al mediodía en Girona con los responsables de la guardería y con los padres para informarles sobre esta enfermedad infecciosa. A pesar de que la consellera de Salud, Marina Geli, ha dejado muy claro que la guardería no tiene ninguna responsabilidad y que cerrarla no comportaría ninguna ventaja ni mejora, los responsables del centro infantil, que se encuentran muy afectados, decidieron finalmente cerrar la guardería, una de las más antiguas de Girona.

En la reunión, los técnicos de Salud explicaron a los padres las medidas adoptadas hasta ahora. La mayoría de los padres considera que el protocolo de administración oral de antibióticos realizado por Salud no ha funcionado porque no han conseguido que se evite la propagación de esta enfermedad.

El delegado de Salud en Girona, Ferrán Cordón, reconoció que el riesgo sigue existiendo. «Estamos hablando de enfermedades infectocontagiosas; el riesgo cero no existe, siempre lo hay. A pesar de que sea un porcentaje mínimo, está ahí, porque no controlamos todos los factores ambientales ni ecológicos que rodean a los niños ni a la población. Por lo tanto, a pesar de que sean fármacos de alta eficacia superior al 95 por ciento, no quiere decir que el riesgo no exista», manifestó.

Tras detectarse el tercer caso, Salud decidió cambiar de antibiótico y administrarlo a través de una inyección, para asegurarse de que todo el mundo recibiera el tratamiento correctamente.

Los padres de los menores están angustiados y desconcertados por no saber exactamente qué hacer, pero han mostrado su apoyo a la guardería y han votado por que el centro se mantenga abierto.

Muere una niña en Tarragona

Por otra parte, anteayer murió en Tarragona, posiblemente por meningitis, una niña de 2 años que tenía su residencia habitual en La Rioja y asistía a clases de educación infantil en la localidad navarra de San Adrián.

El fallecimiento se produjo en el Hospital Joan XXIII por un

posible cuadro sospechoso de sepsis meningocócica, según informó ayer el Gobierno de Navarra, que precisó que la confirmación del fallecimiento está a la espera del análisis microbiológico correspondiente. El Instituto de Salud Pública de Navarra comenzará hoy a suministrar profilaxis antibiótica a los familiares de la niña

[índice](#)

ABC Valencia ([URL](#))

Los escolares superan con nota el examen de matemáticas y lengua, aunque un

Las pruebas diagnósticas realizadas por la Conselleria demuestran que ni la titularidad del centro ni la lengua en la que se estudia afecta al nivel educativo de los alumnos

VALENCIA. Un 7,8 en matemáticas y un 8,2 en lengua. Esa es la nota del sistema educativo valenciano, según los resultados alcanzados por los escolares de tercero de primaria, que han aprobado con nota la prueba a la que les sometió la Conselleria de Educación para conocer su nivel educativo. A pesar de todo, un 9,5 por ciento de estudiantes obtuvo menos de un 5 en matemáticas y un 6,4 no aprobó en lengua, por lo que la administración estudiará ahora las medidas oportunas para corregir estas deficiencias.

El resultado de la prueba no sólo ha revelado el nivel académico medio de los escolares, sino también otros datos de interés, como la nula diferencia entre los resultados obtenidos entre los centros de titularidad pública o concertada, o entre los alumnos que estudian en valenciano y los que lo hacen en castellano. Tampoco afecta la ratio del centro o si este está en un contexto urbano o rural, según destacó ayer el conseller, Alejandro Font de Mora.

Hasta cuatro puntos por debajo

En lo que sí se ha registrado una diferencia significativa es en los resultados obtenidos por los escolares de incorporación tardía, como es el caso de los inmigrantes, ya que en ellos la nota media se ha reducido dos puntos.

En cuanto a los escolares con necesidades educativas especiales, los resultados estaban hasta cuatro puntos por debajo del resto. Estos alumnos han reducido la media global en un 0,2 por ciento, según matizó el profesor de la Universitat, José Manuel Tomás, responsable del estudio. En cualquier caso, para los escolares la comprensión oral y escrita son las materias más sencillas, mientras que tienen más dificultades para enfrentarse a la expresión escrita. En matemáticas, las numeraciones y las medidas son las asignaturas estrella, pero los alumnos chocan a la hora de resolver problemas.

Lo que sí parece claro es que los alumnos que superaron con nota las pruebas en matemáticas lo hicieron también en las de lengua, mientras que los «suspendidos» lo eran, como norma general, en ambas asignaturas.

Las pruebas de evaluación diagnóstica se llevaron a cabo el pasado 19 de enero en los 1.295 centros de la Comunidad y evaluaron a 41.466 alumnos sobre conocimientos de 3º de primaria

[índice](#)

El Correo (Bilbao) ([URL](#))

El rector de la UPV rechaza la subida salarial

que piden los sindicatos a 12 días del paro

Pérez reivindica el acuerdo alcanzado con la consejería de Educación sobre el pago de complementos individuales Las centrales reclaman el apoyo de los partidos políticos

MARTA FDEZ. VALLEJO m.f.vallejo@diario-elcorreo.com/BILBAO

El rector de la UPV reiteró ayer su apoyo al sistema de pago de complementos retributivos individuales para los profesores que demuestren méritos frente a las reclamaciones de los sindicatos, que exigen una subida de salarios de 6.000 euros para todos los docentes. Juan Ignacio Pérez defendió esa postura a escasas dos semanas de que los sindicatos lleven a cabo dos nuevas jornadas de huelga precisamente para exigir, como condición previa a la negociación, que el Departamento de Educación retire el nuevo decreto que regulará la concesión de esos sobresueldos, a punto de ver la luz. «El Rectorado no deja de trabajar para mejorar la situación», puntualizó Pérez.

El máximo responsable de la institución académica rechazó ayer de nuevo dar una opinión clara sobre el conflicto de los docentes -«No estamos de acuerdo con la medida de la huelga», apuntó-, a pesar de las duras acusaciones lanzadas por los sindicatos tras la reunión del pasado 17 entre Educación, Rectorado y representantes de los profesores. Las centrales dijeron que la UPV había mantenido una actitud «ambivalente» durante mucho tiempo hasta ese encuentro del jueves, en el que «dejó claro que apoya las tesis del Gobierno vasco». Los sindicatos criticaron que tanto los negociadores de Educación como los del Rectorado habían rechazado todas sus peticiones «sin mostrar voluntad alguna de diálogo».

Pérez matizó que ha mantenido «siempre» la misma actitud sobre las mejoras salariales a los profesores. «Digo -detalló- lo que decía cuando me presenté a rector y en el acuerdo alcanzado con Educación» en diciembre de 2004. En esa fecha, el Gobierno vasco concedió un crédito a la Universidad para tapar su agujero económico, que había llevado a una situación límite a la institución académica, a la vez que acordaba con el Rectorado la normativa de concesión de complementos salariales para los docentes.

Ese sistema se apoya en dos pilares, por una parte en el pago de los sobresueldos según los méritos del profesor que evaluará una agencia aún por crear y, por otra, en que las cantidades que reciban dependerán del dinero de que disponga la UPV.

La clave del litigio

Este decreto se ha convertido ya en la clave del litigio. Educación y el Rectorado -como dejó ver ayer- no tienen intención alguna de paralizar su puesta en marcha y existe una unanimidad sindical en rechazar el documento. «Primero hay que dignificar el sueldo de todos los profesores y, después, podemos empezar a hablar de complementos individuales», coinciden CC OO, STEE-EILAS, ELA, LAB, UGT, y CSIF, unidos en la lucha.

Las centrales dieron ayer un paso para ampliar su campo de batalla a otros terrenos fuera del recinto universitario. «Queremos abrir el frente del Parlamento», adelantaron desde STEE-EILAS. Los sindicatos han entrado en contacto ya con todos los grupos parlamentarios con el fin de pedirles un encuentro. Con algunos ya han concertado citas para los próximos días. «Queremos que los partidos políticos conozcan nuestras reivindicaciones. No debe ser el Departamento de Educación el único que transmita a los grupos parlamentarios lo que está ocurriendo», señaló José María Salbidegoitia, de CC OO.

Interpelación

Los representantes de los trabajadores sospechan que el decreto de pago de complementos individuales está a punto de aprobarse y que comenzará a aplicarse en breve. Es otro de los motivos fundamentales que ha empujado a las centrales a pedir la intervención de los partidos políticos de forma urgente.

El PSE ha tomado la delantera y ha presentado ya una interpelación al consejero de Educación, con motivo de la jornada de huelga que se llevó a cabo en la UPV el pasado 29 de marzo. Reclama a Tontxu Campos que explique ante el Parlamento «los males» que aquejan a la Universidad y que han llevado a esta institución a una situación de conflicto.

[indice](#)

Europa Press ([URL](#))

CSI-CSIF reclama la creación de un plan integral de convivencia en los centros educativos

Para reducir la conflictividad escolar y mejorar la calidad de la enseñanza

SANTANDER, 2 May. (EUROPA PRESS) -

CSI-CSIF ha pedido a la Consejería de Educación la creación de un Plan Integral de Mejora de la Vida Educativa con el fin de mejorar tanto la calidad de la enseñanza como la convivencia en los centros educativos y, con ello, "atajar los graves problemas de conflictividad escolar que se están registrando".

El sindicato recuerda en un comunicado que este tipo de planes ya existen en otras comunidades autónomas, y subraya que la educación vive en la actualidad importantes problemas derivados del consumo de drogas y de las conductas violentas de algunos escolares que "han deteriorado gravemente la vida en los centros".

Para atajar esta situación, CSI-CSIF propone en el plan medidas como la potenciación de la acción de los tutores, el refuerzo de los departamentos de Orientación, la implantación de la figura del mediador escolar y la reducción de las ratios (número de alumnos por clase) en los niveles educativos más conflictivos.

Además, el plan establece la elaboración de protocolos en materia de conflictos escolares y prevé la creación de un gabinete de apoyo jurídico y psicológico para los docentes que sufren agresiones.

Asimismo, CSI-CSIF cree que la Administración educativa debe dotar a los claustros de mayor capacidad de decisión en la adopción de medidas disciplinarias para que éstas sean rápidas y resulten eficaces a la hora de corregir conductas y situaciones conflictivas.

El sindicato señala finalmente que todas estas actuaciones tienen como finalidad mejorar el sistema educativo e involucrar a los jóvenes valores democráticos y sociables.

[indice](#)

Europa Press ([URL](#))

La Generalitat catalana destina 49 millones para construir, remodelar y ampliar centros escolares

BARCELONA, 2 May. (EUROPA PRESS) -

La Generalitat destinará 48,9 millones de euros para la construcción, remodelación y ampliación de nuevos centros escolares en Castellgalí, Sant Pere de Ribes, Castelldefels, Castellví Rosanes, Olesa de Montserrat, Gavà, Collbató (Barcelona), Lleida, Amposta, Altafulla y Camarasa (Tarragona).

Con estos proyectos, la Generalitat habrá destinado 843,3 millones de euros a equipamientos educativos en los últimos dos años, los mismos que lleva de gobierno el tripartito, lo que supone un total de 279 actuaciones distintas.

[indice](#)

[subir](#)

Federación de Enseñanza de CC.OO.

Secretaría de Comunicación

Plaza Cristino Martos, 4 - 4º 28015 Madrid

Tfo.: 91 540 92 06 - Fax: 91 548 03 20 - Email: comunicacion@fe.ccoo.es - Web: www.fe.ccoo.es